

Informe Ejecutivo

Acciones realizadas en el Programa de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, 2007-2011 en materia de Participación Ciudadana

Marzo 2012

1. Antecedentes

El Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008–2012, es un programa de carácter especial y de observancia obligatoria para la Administración Pública Federal, para generar una cultura social de rendición de cuentas, combate a la corrupción y apego a la legalidad, a partir de la transformación de procesos del propio gobierno federal y de la redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad.

Para tales efectos, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la Administración Pública Federal (CITCC), coordinará y evaluará acciones con las distintas dependencias de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República para asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Los 6 objetivos estratégicos que se plantean en el Programa y que contribuyen a la alineación de los ejes institucionales del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 son:

- Consolidar una política de Estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecer la fiscalización de los recursos públicos y mejorar el control interno de la Administración Pública Federal para que contribuya a la efectividad y el desempeño de las instituciones.
- Contribuir al desarrollo de una cultura de apego a la legalidad, de ética y responsabilidad pública.
- Institucionalizar mecanismos de vinculación y participación ciudadana en el combate a la corrupción y la mejora de la transparencia y de la legalidad.
- Establecer mecanismos de coordinación de acciones para el combate a la corrupción en la Administración Pública Federal.

- Combatir la corrupción en instituciones del gobierno federal que participan en la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como en la ejecución de sanciones penales.

Participación Ciudadana

La Administración Pública Federal tiene como uno de sus objetivos principales promover la participación ciudadana, ya que ésta es un elemento fundamental para el desarrollo de la democracia nacional.

En el quinto Eje Rector del Plan Nacional de Desarrollo “Democracia efectiva y política exterior responsable”, se incluye un apartado para este tema, cuyo objetivo explícito es desarrollar una cultura cívico política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas. En este marco surge el proyecto de Participación Ciudadana que busca impulsar en las dependencias y entidades de la APF el uso de diversos mecanismos de participación, que permitan apoyar la mejora de la gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas, y que además coadyuven a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones del gobierno.

SÍNTESIS 2007-2012

2. Acciones

Generales

Resultados en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas (PTRC) emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Como primera acción para lograr desarrollar una cultura cívico política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas en el mes de septiembre 2007 y Conforme a la disposición de la SFP, se realizó la aplicación del cuestionario en su primera etapa en el mes de octubre, se aplicó del 1 al 19 del ese mes. Para el mes de diciembre 2007: Se modificó su aplicación con dos apartados, el cual fue contestado y enviado en línea por la institución a la UVT de la SFP, el 19 de octubre de 2007.

El 28 de marzo de 2008, la Secretaría de la Función Pública dio a conocer las catorce fichas que integran el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008. Posteriormente publicará las guías de cada ficha en el portal de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción.

En la medida en que estas guías se den a conocer, se programarán y llevarán a cabo las actividades en las áreas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

La Secretaría de la Función Pública no programó actividad alguna al mes de junio del presente año.

Con fecha 1 de julio de 2008 mediante oficio No. DGA/DIyT/437/2008 se solicitó a las unidades administrativas la elaboración del listado de participación ciudadana de las áreas participantes. Así mismo se elaboró un listado de los mecanismos de participación ciudadana que fue publicado en tiempo y forma en la página del Consejo con información referente a la atención ciudadana.

Además se integró un equipo de trabajo con el personal del FONCA, el Órgano Interno de Control y el asesor de la SFP para definir una acción gubernamental (Sistema Nacional de Creadores del Arte) sobre la cual se deberán rendir cuentas a la sociedad.

Las actividades en el tema “Participación Ciudadana” durante el año 2009 se elaboró El informe del avance del Programa de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008, obteniendo una con calificación de 9.1, el cual posteriormente se entregó a la Secretaría de la Función Pública durante el mes de enero de este ejercicio, para su validación, mediante oficio CNDI/022/09 de fecha 30 de enero de 2009.

Derivado del primer ejercicio de rendición de cuentas, en el mes de diciembre 2009 se invitó a los actores sociales a presentar un documento con las observaciones y recomendaciones en torno a la acción gubernamental, cuya fecha de entrega a la institución fue 31 de marzo de 2009 y se envió a la SFP. Así como las Medidas necesarias de las propuestas y elaborar una respuesta formal a los actores sociales. Se llevó a cabo una sesión de rendición de cuentas a

la sociedad la cual fue publicada en la página de intranet del Consejo, en el apartado “Mecanismos de Participación Ciudadana”.

Para el año 2010 en el mes de Septiembre En la página electrónica de CONACULTA, en el apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas, se llevó a cabo la siguiente acción :

- Liga para la “Consulta a la sociedad civil para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno federal”.

Asimismo, se envió un correo electrónico a los actores sociales con los que la institución tiene relación o contacto, invitándoles a revisar dicha consulta.

La Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Política de Transparencia y Cooperación Internacional envió la calificación que se obtuvo en este tema, teniendo una calificación de 10.

Durante el año 2011 se llevaron a cabo las siguientes etapas y acciones para atender la Guía de Participación Ciudadana 2011

Difundir la consulta a la sociedad civil organizada:

- Se incorporo la liga de internet “Consulta a la Sociedad Civil Organizada para la Rendición de Cuentas del Gobierno Federal 2011”, en forma y tiempo.
- Se elaboró Oficio No. SE.063/2011, del 11 de agosto de 2011, para que las áreas participantes realizaran una invitación a los actores sociales, con el objetivo de que consultaran el documento de “Consulta a la Sociedad Civil Organizada para la Rendición de Cuentas del Gobierno Federal 2011”.
- Enviar correo a actores sociales: Las Unidades Administrativas participantes enviaron los correos electrónicos a sus actores sociales para participar en la Consulta de acuerdo a la Guía de Participación Ciudadana, dando cumplimiento en tiempo.

No se recibió ninguna pregunta o propuesta del formato que anexa la Consulta.

- Identificación a los actores sociales
- Conformar el grupo de trabajo

Con Oficio No. 068 de la Secretaría Ejecutiva se nombran a el Lic. Jorge Ochoa Morales, Luis Jáuregui Nares, Leoncio Acuna Herrera, como integrantes del grupo de trabajo.

- Preparar la información

Se llevaron a cabo reuniones con las áreas respectivas de la Dirección General de Administración y la Dirección General de Vinculación Cultural, para analizar la viabilidad del ERCS.

CONCLUSIONES 2007-2011

Dentro del periodo del 2007 al 2011, el CONACULTA, llevó a cabo la implementación de acciones para fomentar la participación ciudadana en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, a través de los cuestionarios, aplicación de guías técnicas y de los mecanismos de participación ciudadana, dando cumplimiento al cierre de marzo del 2009 con una calificación de 9.1, para el mes de abril del 2011 se obtiene una mejora en el proceso fortaleciendo la aplicación de la Guía, obteniendo una calificación de 10, así mismo en el mes de septiembre del 2011, se da atención en tiempo y forma a la Consulta a la Sociedad Civil Organizada para la Rendición de Cuentas del Gobierno Federal 2011, realizando las actividades establecidas en la Guía 2011.